

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN MEDUCA-OEI

Documento de Respuesta a Consultas y Aclaraciones

Proceso No. OEI-BIDMECSE-106-2022

ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS QUINCE (315) EQUIPOS DE SONIDO (RADIOGRABADORAS) Y 800 MEMORIAS USB DE 4GB PARA LA IMPLEMENTACIÓN ARI TAEN JADNEKÄ PRIMER GRADO DEL PROYECTO COMPONENTE 3: “APOYO PEDAGÓGICO INTEGRAL Y CONTINUO” DEL PROGRAMA “MEJORANDO LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO

Señores Oferentes,

En virtud de los principios básicos de adquisiciones de transparencia e integridad y de igualdad de oportunidades; y atendiendo al correo electrónico recibido el lunes 16 de enero de 2023 donde se consulta lo siguiente:

Consulta: Necesito aclarar estas dudas por favor

¿Las memorias USB ahora mínimo son de 32 GB, podemos participar con esas? Ya que están solicitando de 4gb

Pregunta si quieren de 2.0, 3.0 o 3.1 -- esa es la velocidad de transferencia.

En espera de su pronta respuesta.

Tenemos a bien generar la siguiente

Respuestas:

En el *punto 3. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS* de los términos de referencia se encuentran las especificaciones técnicas que se requieren para adquisición de Memorias de almacenamiento USB. El mínimo requerido en cuanto a capacidad de la memoria que se describe es 4GB, el oferente podrá ofertar siempre y cuando cumpla con el mínimo requerido.

La velocidad de transferencia no forma parte de los requisitos mínimos de las especificaciones técnicas. El oferente podrá ofertar según su disponibilidad.

******* FIN DE ACLARATORIA No. 1 *******